



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo
41
25 de julio de 2002

Por medio del cual se aprueba la modificación del calendario académico del programa de Maestría en Instrumentación Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 24 de julio de 2002, aprobó la modificación del calendario académico de la Maestría en Instrumentación Física, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del calendario académico del programa de Maestría en Instrumentación Física, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas así:

- | | |
|--|--------------------------------|
| Inscripciones | Hasta el 10 de agosto de 2002 |
| Matrícula financiera | del 10 al 31 de agosto de 2002 |
| Primer día de clases | 2 de septiembre de 2002 |
| Último día de clases | 23 de diciembre de 2002 |
| Entrega de notas a Registro
Y Control Académico | Hasta el 1º de febrero de 2003 |

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 25 días del mes de julio de 2002

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario